

La fuerza de la EITI recae en su capacidad para adaptarse a cada contexto, lo que permite a los países enfocar los esfuerzos en las necesidades de información más relevantes para asegurar una adecuada gestión de los recursos naturales. Sin embargo, la EITI en su forma actual aunque permite incluir este tipo de información, no lo recomienda o solicita, de manera que los procesos de decisión a nivel nacional en ocasiones enfrentan dificultades para incluirla porque, pese a su relevancia, no es considerada como parte del marco de acción de EITI.

El reclamo de información socio-ambiental en relación a las actividades extractivas es una fuerte demanda de la sociedad civil de todo el mundo y particularmente de América Latina, tanto de los países que participan en EITI, como de los que no.

Ante la importancia de los datos socio-ambientales para reducir los conflictos y ayudar a determinar los verdaderos costos de los proyectos extractivos.

Ante la necesidad de datos socio-ambientales para generar un debate genuino sobre el manejo de recursos naturales

Ante el hecho de que los pagos ambientales y sociales son pagos, y se deben contar junto con los pagos fiscales.



Pedimos al nuevo Consejo y Presidencia de EITI a considerar durante su mandato:

- El establecimiento de una línea de trabajo para explorar opciones de inclusión de compromisos sobre información socio-ambiental, incluyendo aquella relacionada con el cambio climático, en el estándar internacional de la EITI.
- Impulsar, apoyar y acompañar la inclusión de compromisos sobre información socio-ambiental, incluyendo la relativa a cambio climático, en los procesos EITI nacionales.

¿Qué son los datos socio-ambientales?

La información socio-ambiental cubre una amplia gama de datos. Estos son algunos ejemplos de lo que queremos decir cuando hablamos de los datos socio-ambientales. No estamos pidiendo que todos estos datos sean incluidos en la Norma de la EITI, sino que EITI asegure la posibilidad de que sean incluidos en los procesos nacionales cuando los MSGs así lo determinen.



Los pagos realizados por las empresas extractivas a los gobiernos que se relacionan con datos sociales o ambientales.



La información que cubre el enfoque de los impactos potenciales y reales de la extracción. Esta información, aunque a menudo tiene la obligación legal de ser público, no siempre es accesible.



Información que cubre los efectos inmediatos de la extracción en el medio ambiente y la población.



Los pagos relacionados con el cambio climático.



Con el apoyo de:

